

# Inquietud

Boletín Provincial de Sindicatos. Semanal n.º 8.  
Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales.

Año III TERUEL, 31 MARZO DE 1951 Núm. 22

## Homenaje de los Sindicatos turolenses al Papa

### Los productores de Teruel se concentraron en la Plaza de Carlos Castel para escuchar la voz del Santo Padre

#### Brillantez del homenaje sindical en la provincia. - La Emisora Sindical "Radio Teruel", retransmitió los actos de la capital y el mensaje de S. S.

El homenaje que la Organización Sindical rindió el domingo, día 11 del actual, a Su Santidad el Papa Pío XII, tuvo en nuestra ciudad y provincia caracteres de extraordinario acontecimiento. Los productores turolenses congregarónse con sus familias en la Plaza de Carlos Castel, para escuchar la paternal voz del Vicario de Cristo, en su mensaje especial a los trabajadores de la Organización Sindical y para testimoniarle la filial devoción de este pueblo que tan alto honor sabe hacer a sus gloriosas tradiciones católicas. A pesar de la inseguridad e inclemencia del tiempo, en la tarde lluviosa del sábado, se decidió que los trabajadores de Teruel se reunieran en la popular plaza del Torico para escuchar las confortadas palabras del Santo Padre.

En la noche de este mismo día y por los micrófonos de la emisora sindical "Radio Teruel", fue leída una alocución de nuestro amadísimo Prelado Fr. y León Villuendas Polo y, a continuación el camarada Alfonso Ferrer dirigió unas palabras a los trabajadores en las que resaltó la importancia de la doctrina Social de la Iglesia, la personalidad del actual Pontífice y sus desvelos en favor de los humildes. Por último, el Delegado Provincial camarada Millán, resaltó la importancia del acto que se celebrará, como espontánea adhesión del sindicalismo español al Vicario de Cristo y terminó invitando a los productores a que acudieran junto con sus familias a escuchar el radio mensaje del Santo Padre.

#### EL HOMENAJE EN LA PROVINCIA

Las localidades de nuestra

provincia celebraron con toda brillantez y entusiasmo los actos preparados con motivo del homenaje sindical al Papa. En to

das ellas se iniciaron con el mismo horario y programa de la capital y, las noticias recibidas, menaje sindical al Papa. En to

(Pasa a la 3.ª)

## Entrega de nombramientos a los Jefes de Sindicatos y Vocales de Sección Social y Económica

El domingo, día 18, en el Salón de Actos del Ayuntamiento y con asistencia del Subjefe Provincial del Movimiento y del Delegado de Sindicatos, se celebró el acto de entrega de nombramientos a los Jefes de los Sindicatos y a los Presidentes de las Juntas de Sección Social y Económica recientemente elegidos.

Tras de la entrega de nombramientos realizada por el Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Francisco Cortel, el Delegado Provincial dirigió la palabra a los reunidos dándoles cuenta de lo delicado de la misión que habían de desempeñar en los puestos para los que les habían nombrado recientemente y, la obligación ineludible de no traicionar la confianza que en ellos habían depositado. Vosotros—continúa diciéndoles—seréis los únicos responsables de que vuestros Sindicatos posean la vitalidad y funcionamiento que precisan. A nuestra Organización no se llega buscando un puesto donde encajarse para servir bastos intereses personales, hay que trabajar con cerebro y corazón, por el bien de todos los que integran el Sindicato y, después de ha-

ber batallado por conseguir la elección, no se puede caer en la apatía o en la indiferencia dejando sosegado el Sin-

(Pasa a la 3.ª)

## SE REUNE EL PLENO DE LAS SECCIONES SOCIALES DE ALCAÑIZ

### Asistieron los Presidentes de las Secciones Provinciales

La ciudad de Alcañiz ha vivido unas horas de intensa actividad sindical.

El día 16, después de la reunión de las Hermandades de la Zona, se celebró una nueva reunión con el Pleno de las Secciones Sociales de los Sindicatos locales de Alcañiz, y Enlaces de las respectivas Industrias. Al acto asistieron el Delegado Provincial de Sindicatos y el Vicesecretario de Ordenación Social.

El camarada Millán hizo uso de la palabra presentando, en primer lugar, a los Presidentes de las Juntas de Sección Social camaradas Rafael Andrés, del Sindicato Textil; Urbano Puche, de la Construcción; Alejandro Pérez, de Papel, Prensa y Artes Gráficas; Eduardo Rodríguez, de Banca y Bolsas; Alfonso Ferrer, de Papel, Prensa y Artes Gráficas; y Angel Pérez de Cereales; que se habían desplazado de Teruel para asistir a la reunión. A continuación dió a los reunidos normas precisas para resolver los problemas que se les planteen en sus respectivos centros de trabajo, y, tras de pulsar las opiniones de todos y cada uno de los asistentes, acuerda que estas

reuniones se celebren trimestralmente. A continuación se dirige a los Jefes de las Secciones Sociales de los Sindicatos locales, para señalarles la obligación de permanecer en la Comarcal de Sindicatos una hora determinada, diariamente, para atender a las consultas de sus camaradas de trabajo y, a los enlaces reunidos diciéndoles que, en su competencia y laboriosidad harán la mejor fórmula para responder a la confianza que en ellos han depositado sus compañeros de trabajo. Les recuerda que de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones de trabajo deben solicitar en sus empresas la clasificación del personal que en ellas trabaja y, comunicar a su jefe de Sección Social si tienen aprobado el reglamento de régimen interior. Les indica como otras cuestiones de importancia de las que deben preocuparse las de que el pago de los jornales se verifique con el sobre correspondiente y la de que se constituya, donde no exista, la Comisión de Plus de Cargas Familiares. Termina su intervención exponiendo con palabras cortas y apasionadas lo

que ha sido y significa el recién celebrado Congreso Nacional de Trabajadores y los estudios y conclusiones aprobadas en el mismo. Con confianza plena en los que vosotros mismos habéis elegido y, en la eficacia de nuestro sindicalismo—terminó diciendo—conseguiremos la justicia y la seguridad social que ambicionamos.

A continuación los Presidentes de las Secciones Sociales turolenses, celebraron un cambio de impresiones con sus camaradas de Alcañiz, dándoles normas precisas para la solución de sus problemas pendientes y para el mejor funcionamiento de sus Sindicatos respectivos.

## PATERNAL complacencia del Papa por el homenaje Sindical

Madrid.—El Secretario sustituto de Estado de Su Santidad el Papa, cardenal Montini, ha dirigido al Delegado Nacional de Sindicatos el siguiente radiotelegrama:

«Su Santidad encárgame manifestarle paternal complacencia con que ha recibido noticia sobre el acto homenaje empresarios y obreros reiterándole testimonio gratitud benevolencia. Salúdale atentamente, Montini, sustituto.»

Este comunicado del Santo Padre ha sido remitido a las C. N. S. provinciales para general conocimiento de los productores.

## REUNION DE LAS HERMANDADES DE LA TIERRA BAJA

### Se celebró en Alcañiz, con asistencia del Delegado Provincial de Sindicatos

El pasado día 16, en el Hogar del Agricultor que la Hermandad de Labradores y Ganaderos tiene en Alcañiz, se celebró una reunión a la que asistieron cerca de un centenar de representantes de las

Hermandades Sindicales de la Tierra Baja.

Jefes, Secretarios de Hermandades y Corresponsales de Previsión Social de toda la zona, se trasladó

(Pasa a la 3.ª)

## PRODUCTOR:

Durante los días 6 al 10, del actual mes de marzo, se ha celebrado en Madrid, con asistencia de cerca de seis centenares de representantes de los trabajadores el II Congreso Nacional.

Por la importancia de los temas tratados en este Congreso Sindical, INQUIETUD prepara un extraordinario, de doce páginas, que recogerá todas las conclusiones aprobadas.

Los Enlaces, Vocales y Hermandades Sindicales que no lo reciban deberán solicitarlo del Servicio de Publicaciones de esta C. N. S., procurando que todos los trabajadores puedan leer este número de nuestro Boletín sobre el

## II CONGRESO DE TRABAJADORES



**TRANSFORMACION AGRARIA**



**SECCIONES DE CREDITO AGRICOLA**

En el número anterior prometimos ocuparnos de los instrumentos que el Estado nacional-sindicalista, ha creado para la transformación del campo. Obsérvese que hablamos de instrumentos o medios precisos que el Estado otorga para una reforma radical de los hombres y las tierras y el que esta reforma se haga depende de la mayor o menor efectividad con que se utilicen los medios puestos a nuestro alcance.

Uno de ellos, de importancia capital, suficiente, tal vez por sí sólo para acelerar la transformación, que precisamos convirtiendo en verdadera revolución son las Secciones de Crédito Agrícola creadas en abril de 1948. De ellas nos ocupamos en este trabajo, no sin antes aclarar que para una reforma agraria eficaz, para una transformación rotunda del agro, sería necesario ir pensando en la conveniencia de unificar la legislación sobre propiedad rústica que no debe someterse a otras consideraciones que las que imponen las razones económico-sociales. No olvidemos que las formas de Gobierno y las del derecho de propiedad, son paralelas; que a veces una nueva forma de gobierno, se inutiliza en todo o en parte encorsetada en un rígido sistema jurídico que le impide la facilidad de movimiento y que la situación del campo pide que en el Derecho de la propiedad se dé entrada a la teoría de la función sindical que tanto vigor alcanza en nuestros días.

Realizada esta pequeña aclaración, sobre un tema que por sí solo puede dar materia suficiente para un trabajo de envergadura y que queda para pluma más autorizada que la nuestra, pasamos a ocuparnos de las Secciones de Crédito Agrícola, como instrumento preciso con el que se ha dotado a las Hermandades de Labradores y Ganaderos para acometer la empresa de levantar la vida del campo mejorando la condición de sus trabajadores.

Para nadie es un secreto la constante preocupación del nuevo Estado en beneficio del campo. La Ley de 17 de julio de 1946, dotando al Servicio Nacional de Crédito Agrícola de mil millones de pesetas destinados a incrementar la riqueza agrícola, facilitando al agricultor los medios económicos necesarios para la modificación y mejoramiento de sus cultivos y tierras, señala el deseo de abordar con valentía un problema que venía dañando nuestra economía agrícola.

Resulta incomprensible que por ignorancia o timidez, al cabo de casi cinco años el labrador no haya utilizado las ventajas que de estas disposiciones se derivan. Nuestra provincia precisa tal vez en una mayor proporción que otras de una aportación económica encaminada a lograr el mejoramiento de sus tierras y son las Herman-

dades Sindicales de Labradores y Ganaderos las encargadas de estudiar estas necesidades estimulando a los hombres que encuadran. Las Hermandades no pueden ser, de ninguna manera, simples oficinas burocráticas encargadas de un papeleo más, o menos enojoso; no son asociaciones creadas para distribuir unos kilogramos de pulpa o salvado y cobrar unas cuotas de sus afiliados, son adelantados de la gran empresa revolucionaria encaminada a mejorar las condiciones del campo, de sus hombres y de sus pueblos. Nada menos que la grandeza de España y el bienestar de los españoles, depende de la ilusión y entusiasmo que pongan en su cometido.

El 11 de mayo de 1948 se reglamentaron las Secciones de Crédito Agrícola que se crearon en las Hermandades, con la misión de solicitar los préstamos que se han de distribuir entre sus miembros, para combatir la usura fomentando, a la vez, el espíritu de ahorro entre la población campesina.

La Sección precisa para constituirse de un mínimo de cinco socios, haciéndose necesario resaltar esta norma porque muchas de nuestras Hermandades parecen creer que se necesita del consentimiento de todos los afiliados para la constitución de una Sección de Crédito Agrícola. Los préstamos, como es natural, sólo se concederán a los socios de la Sección que lo soliciten, especificando la finalidad a que se destinan y el tiempo por el que se piden.

En el acta de constitución de toda Sección de Crédito se detallará la cuantía y fines del préstamo que se solicita. Es necesario hacer presente que los préstamos dependen del líquido imponible que se ofrece como garantía, de tal forma que por cada mil pesetas del líquido imponible se pueden obtener siete mil quinientas de préstamos. De forma que para conocer la cantidad a solicitar por una Sección que ofrece una garan-

tía de 30.000 pesetas de líquido imponible basta multiplicar 30 por 7.500 y el producto, 225.000 pesetas es la cantidad a solicitar en concepto de préstamo.

Los préstamos se conceden por un plazo de cinco años al módico interés del 3 por 1000 anual y los socios que lo soliciten ha-

brán de amortizar el 25 % del capital al finalizar cada año.

Toda mejora de cultivo, compra de semillas, aperos o maquinarias, ganado de labor o renta, alumbramiento de aguas o ampliación de riegos, adquisición de fincas, instalación de industrias agrícolas o pecuarias,

etc., etc. pueden y deben ser realizadas constituyendo estas Secciones de Crédito Agrícola, de las que la Cámara Sindical Agraria, dará las normas y orientaciones precisas para realizarlas.

En mano de los trabajadores se halla el remedio preciso para la solución de problemas que siempre han parecido de imposible realización en nuestro campo. La obligación de estos trabajadores y de sus Hermandades es la de utilizarlos para el mayor beneficio de todos.

**Los toros según el color del pelo**

Una de las costumbres españolas que más han sido siempre censuradas en nombre del "progresismo civilizante" ha sido indudablemente nuestra típica fiesta de toros. Desde bárbaros para arriba hemos sido motejados de todo por conseguir esta fiesta que, según sus detractores, embrutecía el sentimiento popular, denigrándole y atrofiándole para cualquier intento de asimilación cultural.

Ya no es que se trate de defender el pintoresquismo barroco del pasado siglo. Ese "pan y toros" tan traído y llevado. Pero únicamente me limito a preguntar, sin meterme a analizar a ambas fiestas, ¿es que la fiesta de toros llegó a absorber a la juventud, como lo ha conseguido en la actualidad el fútbol? Y si el apasionamiento por Guerrita, Joslito o Manolete atrofiaba las mentes y los sentimientos ¿los estimula, por caso, el ser "hincha" del Madrid, el Celta o el Barcelona?

Vamos pues a ocuparnos, para quienes les interese, es decir, para esa minoría de fieles a nuestra tradición y varonil fiesta de toros de asuntos propios a la tal fiesta. Y, naturalmente, tratándose de un comentario en esta sección, algo relacionado con la ganadería de toros de lidia.

Antiguamente, las reseñas de las corridas celebradas solían ocupar bastante espacio en los periódicos y hasta tenían revistas especialmente dedicadas a tal espectáculo. Efectivamente, resultaba exagerado y desorbitado el conceder tanta importancia a dicha fiesta. Pero es que el sustitutivo ha sido peor, pues

ahora se dedica bastante más al fútbol que antes a los toros, y las revistas taurinas, que antes eran mensuales, se han convertido en periódicos deportivos (casi exclusivamente dedicados al fútbol) diarios. Y, francamente, no creemos que el describir cómo metió gol Pahiño o cómo resultó lesionado Panizo resulte mucho más cultural y edificante que las antiguas crónicas de toros. En cuanto al lenguaje allá, allá se andan, pues si éstas últimas no resultaban muy académicas, tampoco hay que perder de vista los términos y vocablos empleados en el "argot" futbolístico.

En dichas crónicas taurinas, hoy muy reducidas, se empleaban una serie de términos que obedecían al lenguaje popular ganadero y que indicaban un aspecto específico de la capa del animal, de la cornamenta, de la manera de comportarse en la lidia, etc. Dichos términos se van también perdiendo, y por ello consideramos interesante recordar en estas páginas algunas de estas denominaciones ganaderas, sirviéndonos para ello de la experiencia de un antiguo aficionado y ameno escritor sobre esta materia: Don Arturo de Broto.

Entre estas denominaciones, cuyo uso se va perdiendo, había un grupo que se refería al color de la capa o pelo de los toros, y que admitían no solo a dicho color, sino a la mezcla de dos o más de éstos, a la forma de estar situadas las manchas, etc. Así, por ejemplo, al ejemplar castaño retinto con una piel del lomo muy clara, semejando una albarda, se le llamaba "albardado". Al que siendo también retinto castaño ofrecía la piel de medio cuerpo para abajo negra se le decía "aldinegro". El de capa color blanca y de otro color, es decir que tenía dos colores, siendo uno de ellos el blanco, "berrendo". Y dentro de los "berrendos" los había "aparejados", "botineros", "capirotes", "atigrados", etc., según tuviesen el color blanco en

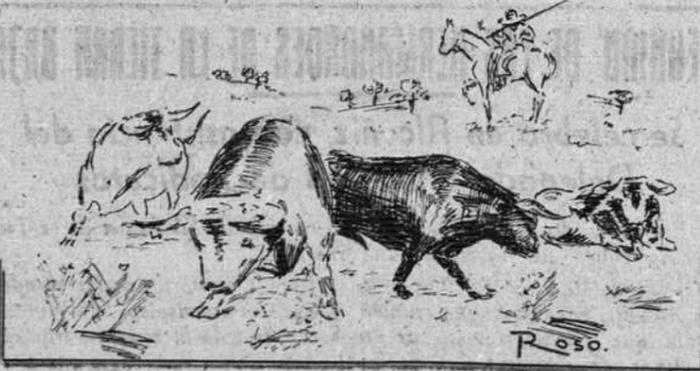
forma de ancha lista en el lomo, en la parte baja de patas y manos, en la cabeza y el cuello, en forma de lunares, etc.

Cuando el hocico es negro y el resto del cuerpo de otro color se denominaban "bocinero". Si tiene el vientre blanco, "bragado". Si la cabeza es de color distinto, "capuchino". "Cárdeno" al resultante de una perfecta mezcla de pelos blancos y negros que dan al animal un tono plumizo. Cuando lo que es de color distinto al resto del cuerpo es sólo la cara, se les conocía por "caretos". "Castaño", como su nombre indica, el que tiene el pelo color castaño, pero cuando este color es muy intenso, tirando a rojizo, entonces se llamaba "colorado". Siendo de cualquier color, menos negro, que tengan listas verticales de otro color, "choreados", y "ensabanado", cuando todo el pelo es blanco. Si el color del pelo es amarillento sucio es cuando reciben el popular nombre de "jaboneros". "Lombardo" es el toro color negro mate y con el lomo color castaño. "Lucero", el que tiene una pequeña mancha de color distinto al resto del cuerpo en la frente.

Dentro de los llamados "negro", que corresponde a este color del pelo, los hay "zainos", cuando no tienen ninguna mancha blanca y el negro es mate; "azabache", si el negro es brillante y la piel fina. Cuando siendo negro tiene salpicaduras blancas, "nevado". Y si siendo castaño colorado tiene los ojos ribeteados de negro, "ojos de perdiz". "Retinto", el colorado o castaño con la cabeza y faldas más oscuras, pero sin llegar a negrar. "Sardo", se llama a la combinación de tres colores en el pelo: negro, blanco y castaño, en forma de pequeños lunares o bien jaspeado.

Por último, aunque nada tiene que ver con el color del pelo, diremos también que se llaman toros "melenos" los que tienen un mechón de pelo en el testuz.

(De "Hermandad")



# HOMENAJE DE LOS SINDICATOS TUROLENSES AL PAPA

(Viene de la pág. primera)

Los informan la gran concurrencia de productores que en algunas puntas hubieron de trasladarse desde las Masías a la más cercana localidad para escuchar a voz del Vicario de Cristo y tributarle su fervoroso homenaje. La población agrícola y ganadera dio prueba en esta ocasión de su acendrada catolicidad y de su plena identificación con la Organización Sindical. Equipos microfónicos de amplificadores y altavoces se instalaron en Val de Perales, Acañiz, Perales de Alfambra, Santa Eulalia, Andorra, Monreal del Campo, Mosqueruela, Castellote y otras localidades en las que los actos revistieron especial esplendor.

## MISA DE CAMPAÑA EN LA CAPITAL

A las doce en punto dió comienzo la Misa de campaña que celebró el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, ministrado por el Muy Ilustre Sr. D. Tomás Matcas, Arcediano de la S. I. C. M. I Sr. D. Ventura Pamplona, Asesor religioso de la C. N. S. y actuando de Maestro de Cerimonias el Rvdmo. Sr. D. Vicente Royuela y que fué realizada con diversas interpretaciones a cargo del orfeón.

A la terminación de la Misa, el Delegado Provincial de Sindicatos subió al altar para dar lectura a la fórmula de consagración de los Sindicatos a Cristo

## Entrega de nombramientos

(Viene de la página 1ª.)

dicato hasta el momento en que se presente un nuevo período electoral, porque en tonces, el que esto hace, descubré a los ojos de todos su interesado egoísmo.

Señala a las Juntas de Sección Económica la conveniencia de estudiar y llevar a efecto un proyecto de planificación económica de la provincia y a las Secciones Sociales indicándoles que deben ser ejemplo de buenos trabajadores, capaces, honrados y laboriosos. Continúa diciendo que la unidad y verticalidad del sindicalismo debe hacerse realidad en la propia empresa con la identificación total del empresario y los representantes sindicales de los trabajadores, resolviendo sus problemas en perfecta armonía ya que ambos sirven los intereses sagrados de la producción, de la que depende el bienestar de los españoles.

Hace mención del Congreso Nacional de Trabajadores, recientemente celebrado y termina diciendo que su congreso en estos momentos, se encierra en una palabra: Producir.

Terminada la intervención del camarada Milián, el Subjefe Provincial se dirige a los reunidos para en breves y elocuentes palabras señalarles que España pertenece a los trabajadores españoles y que será, lo que ellos quieran que sea,—continuó diciendo—y con el esfuerzo de todos conseguiremos para ella, la grandeza que ambicionamos.

JARRIBA, ESPAÑA!

Redento, que fué escuchada con la máxima piedad por todos los asistentes.

## INTERVENCIÓN DE ORADORES

Seguidamente, desde los micrófonos instalados en el monumento, el productor don Alfonso Ferrer, del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, dió lectura a una fervorosa alocución dirigida a los trabajadores, en la que puso de relieve la catolicidad de nuestros Sindicatos confiando en que la Hermandad de nuestras asociaciones profesionales y religiosas pudieran alegrar el corazón del Santo Padre, en esta hora tan crítica de la humanidad.

Luego, el empresario don José María Herrero Fidalgo, del Sindicato de la Construcción leyó ante el micrófono otra emocionante alocución en la que hacía un llamamiento a las empresas para seguir la doctrina social de la Iglesia Católica, como la mejor fórmula para conseguir la prosperidad social y el bien común.

Y a continuación, el camarada Jesús Milián, en nombre del Delegado Nacional de Sindicatos pronunció unas palabras en las que resaltaba la grandiosa movilización de los sindicatos españoles para rendir homenaje en todos los pueblos de nuestra geografía al Apóstol de la paz social, a su Santidad el Papa, Pío XII. Estudia las necesidades señaladas por la Iglesia para la constitución de un orden social, justo, y señala como estas aspiraciones son convertidas en realidad dentro de la Organización Sindical española, y como los sindicatos enarbolan, cuando las fuerzas de la subversión triunfan en buena parte del mundo la bandera salvadora y, guiados de la luz de los Evangelios, se aprestan a conquistar un «orden nuevo» y una permanente paz social.

## MENSAJE DE SU SANTIDAD

Pocos minutos después de estas alocuciones, los equipos técnicos de la Emisora Sindical «Radio Teruel», conectaron con Radio Nacional de España, en Madrid, para retransmitir el mensaje del Papa.

En el momento de escuchar las campanadas del Vaticano y cuando la voz del locutor, dijo: «Habla el Papa», se hizo un impresionante silencio en la Plaza de Carlos Castel, y los trabajadores escucharon con emocionada religiosidad estas palabras del Santo Padre:

«Amadísimos hijos, empresarios, técnicos y trabajadores españoles, reunidos en Madrid y provincias para consagraros a Cristo redentor y rendir vuestro ferviente homenaje de filial devoción a su Vicario en la tierra. ¡Qué hermoso espectáculo—dejadnos comentar así—éste de una masa imponente de obreros como la vuestra, aclamando a Jesucristo como a vuestro redentor.

Porque el trabajador, el obrero, el hombre de una áspera vida y difícil, donde los problemas de hoy no alcanzan a hacer olvidar las preocupaciones de mañana, son muchos los que se han presentado y se presentan, especialmente en estos últimos tiempos, enarbolando la bandera de la redención. Vosotros, sin embargo, seguís aferrados a la bandera de Cristo y confesáis abierta y solemnemente con el primer Papa, San Pedro; no hay que buscar la

salvación en ningún otro, pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual debemos salvarnos. A Él, a su Iglesia, al sucesor de Pedro, vosotros queréis permanecer fieles, cueste lo que cueste. Pero lealtad con lealtad se paga, y como seguramente vosotros esperáis de Nos en estos momentos una palabra sobre lo que la Iglesia puede ofrecer para la seguridad de vuestra existencia y la satisfacción de vuestras justas aspiraciones, esa palabra, con todo nuestro afecto paternal, os la queremos decir. He aquí, pues, en tres puntos. Nadie puede acusar a la Iglesia de haberse desinteresado de la cuestión social, o de no haberles concedido la importancia debida. Pocas cuestiones habrán preocupado tanto a la Iglesia como esas dos, desde hace sesenta años nuestro gran predecesor, León XIII, con su encíclica «Rerum Novarum» puso en las manos de los trabajadores la cart magna de sus derechos. La Iglesia ha tenido y tiene conciencia plena de su responsabilidad. Sin la Iglesia, la cuestión social es insoluble; pero tampoco ella sola la puede resolver y hace falta la colaboración de las fuerzas intelectuales, económicas y técnicas de los poderes públicos. Ella, por su parte, ha ofrecido para la fundamentación religiosa-moral de todo orden social, programas amplios y bien pensados. Las legislaciones sociales de los diversos países no son más que aplicaciones, en gran parte, de los principios establecidos por la Iglesia.

No olvidéis tampoco, que todo lo bueno y justo que halléis en los demás sistemas se encuentra ya en la doctrina social católica. Y cuando ellos asignan metas al movimiento obrero que la Iglesia rechaza, se trata siempre de bienes ilusorios que sacrifican la verdad la dignidad humana, la justicia social o el verdadero bienestar de todos los ciudadanos. En su historia, dos veces milenaria, la Iglesia ha tenido que vivir en medio de las más diversas estructuras sociales, desde aquella antigua, con su esclavitud, hasta el moderno sistema económico, caracterizado por las palabras capitalismo y proletariado.

La Iglesia nunca ha predicado la revolución social, para siempre, y en todas partes, desde la Epístola de San Pablo a Filemón hasta las enseñanzas sociales de los papas en los siglos XIX y XX, se ha esforzado tenazmente por conseguir que se tenga más cuenta del hombre que de las ventajas económicas y técnicas, para que cuantos hacen de su parte lo que pueden, vivan una vida cristiana y digna de un ser humano. Por eso la Iglesia defiende el derecho de la propiedad, derecho que ella considera fundamentalmente intangible. Pero también insiste en la necesidad de una distribución más justa de la propiedad y denunciado que hay de contrario a la naturaleza en una situación social donde, frente a un pequeño grupo de privilegiados y riquísimos, hay una enorme masa popular empobrecida. Siempre habrá desigualdades económicas; pero todos los que, de algún modo pueden influir en la marcha de la sociedad, deben tender siempre a conseguir una situación tal que permita a cuantos hacen lo que está en sus manos, no sólo el vivir, sino aun el ahorrar. Son muchos los factores que deben contribuir a una mayor difusión de la propiedad, pero el principal debe ser siempre el justo salario. Vosotros sabéis muy bien, queridos hijos, que el justo salario y una mejor distribución de los bienes naturales constituyen dos de las exigencias más apremiantes en el programa social de la Iglesia. Ella ve con buenos ojos, y aun fomenta, todo aquello que, dentro de lo que permiten las circunstancias, tienda a introducir elementos de contrato de sociedad en el contrato de tra-

bajo y mejorar la condición general del trabajador.

La Iglesia exhorta igualmente a todo aquello que contribuya a que las relaciones entre patronos y obreros sean más humanas, más cristianas y estén animadas de mutua confianza. La lucha de clases nunca puede ser un fin social. Las discusiones entre patronos y obreros deben tener como fin principal la concordia y la colaboración. Pero esta obra la pueden llevar a cabo solamente hombres que vivan de la fe y cumplan su deber en la esperanza de Cristo. Nunca fué fácil la solución de la cuestión social; pero las indecibles catástrofes de este siglo la han hecho angustiosamente difícil. La reconciliación de las clases, la disposición al sacrificio y al respecto mutuo; la sencillez de la vida, la renuncia al lujo exigida imperiosamente por la actual situación económica, todo eso y tantas otras cosas, sólo se pueden obtener con la ayuda de la Providencia y gracia de Dios.

Sed, pues, hombres de fe. Elevad vuestras manos a Dios para que, por su misericordia, y a pesar de todas las dificultades, se realice esta gran labor. Con esta ocasión no podemos menos de dirigir algunas palabras de elogio paternal a esas instituciones que habéis creado y continuáis creando en gran número, con el fin de educar a los jóvenes trabajadores, habiendo de ellos excelentes obreros especializados y, al mismo tiempo, cristianos convencidos. No podríais hacer cosa mejor. En el auge y florecimiento de esa obra, vemos un signo prometedor para el porvenir.

Se suele acusar a la fe cristiana de consolar al mortal que lucha por la vida con esperanza del más allá. La Iglesia, se dice, no sabe ayudar al hombre en su vida terrena. Nada más falso. Os basta mirar al gran pasado

de vuestra querida España. ¿Quién ha hecho más que la Iglesia para que la vida familiar y social fuera ahí feliz y tranquila? Por lo que hace a la solución de la actual cuestión social, nadie ha presentado un programa que supere a la doctrina de la Iglesia en seguridad consistencia y realismo. Por eso es tanto mayor su derecho a exhortar y consolar a todos, recordándoles que el sentido de la vida terrena está en el más allá, en la vida eterna. Cuando más vivamente os penetréis de esa verdad, tanto más os sentiréis impulsados a colaborar para una solución aceptable de la cuestión social. Siempre será verdad que lo más precioso que para este fin puede dar la Iglesia, es un hombre que, firmemente iniciado en la fe de Cristo y de la vida eterna, cumpla, impulsado por ella, las tareas de esta vida.

Esto era lo que os queríamos decir. Una palabra todavía, amadísimos trabajadores españoles, para aceptar y agradecer el homenaje a nuestra humilde persona, y en cuanto a nuestra correspondencia, ¿que os hemos de decir?

Durante todo el gran jubileo que acaba de terminar, hemos visto con nuestros propios ojos; hemos tocado con nuestras propias manos, el fervor entusiasta del pueblo español por el Papa. Pero los peregrinos españoles, entre los que os recordamos, queridos trabajadores. Especialmente a los que estuvisteis en la clausura de la Puerta Santa, han podido ver; han podido también experimentar, el amor que el Papa les reserva. «España por el Papa» era su grito apasionado e incontenible, al que Nos hemos contestado con paternal amor: «Y el Papa por España». Que Dios os bendiga, hijos queridísimos, y bendiga igualmente a vuestra Patria y vuestros dirigentes como Nos, con plena efusión de afecto paternal, a todos os bendecimos». —Efe.

## Reunión de Hermandades de la Tierra Baja

(Viene de la página 1ª.)

ron a la ciudad de Alcañiz, reuniéndose a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente de la C. O. S. A., camarada Jesús Milián.

La reunión fué abierta por el camarada Milián, quien expuso a los asistentes la necesidad y conveniencia de estas reuniones periódicas para la mejor comprensión por el mando provincial de los problemas locales y, sobre todo, para un cambio de impresiones entre los Pro-hombres de las Hermandades de la misma comarca para fortalecer vínculos de solidaridad y camaradería y lograr que las aspiraciones del campo consigan su efectividad dentro de los cauces que les ofrece la Organización Sindical.

Continuó diciendo que había acudido a esta reunión, no con el deseo de celebrar un acto más, sino con la aspiración de poder servir y ser útil a los que a la misma asisten. Por eso—dijo—os invito a hablar para que expongáis las consultas y aclaraciones que necesitáis para el mejor desempeño de vuestro cometido y para que me hagáis conocer las aspiraciones que vuestras Hermandades tienen el decidido propósito de lograr.

A continuación, los asistentes fueron realizando diversas consultas de orden administrativo y jurisdiccional, que fueron contestados

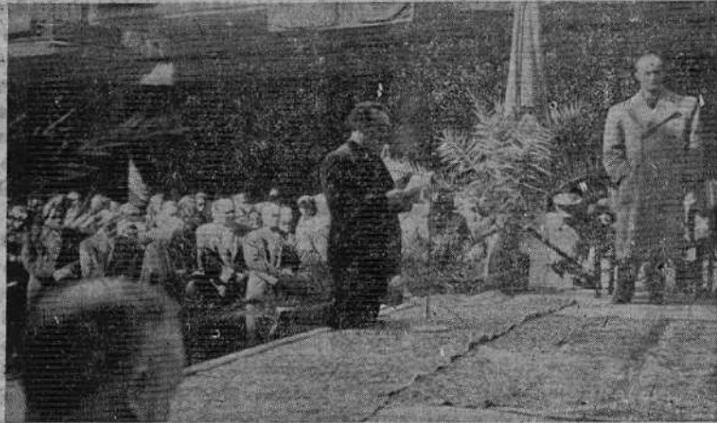
por el Delegado Provincial y acto seguido, las Hermandades expusieron diversos aspectos cooperativos, destacando por su importancia la proposición de Alcorisa, a la que se unieron las Hermandades de la Tierra Baja, de la conveniencia y necesidad de que la Unión Territorial establezca un almacén en Alcañiz, con función en todo el Bajo Aragón.

El Delegado Provincial hace historia de las actividades de la Unión y, como esta aspiración es un proyecto que ya había sido estudiado, y que ahora es el momento de pensar en su realización, siempre que, se encuentre el hombre idóneo capaz de desempeñar con celo y actividad esta función comercial.

También se trató por varias Hermandades del establecimiento de almazaras, de la adquisición de locales para el domicilio social y de varios aspectos relacionados con el último y venta de la aceituna.

Por último el camarada Milián, trató de la próxima Asamblea Nacional de Hermandades y de la necesidad de nombrar representantes en ella y de la II Feria del Campo, en la que es preciso ir pensando y preparando los productos típicos de cada zona que a ella hemos de llevar y, sobre todo, las muestras de nuestro incomparable aceite para competir y ptar al premio de oro del productor que el año pasado quedó desierto.

# Los Sindicatos turolenses por el Papa



El Delegado Provincial de Sindicatos da lectura a la fórmula de consagración de los Sindicatos a Cristo Redentor.

EL domingo, desde las once de la mañana, empezaron a acudir los productores a la Plaza de Carlos Castel en la que se había levantado el altar para el sacrificio de la Santa Misa, presidida por una Cruz monumental y rematando en una inscripción que decía:

*La voz del Papa será para los productores de Teruel, como el eco de la voz de sus héroes y mártires, caídos por el engrandecimiento espiritual y material de su Patria.*

A ambos lados del altar el guión emblema de la C. N. S., banderas Nacionales y del Movimiento y los estandartes de las Asociaciones religiosas y Hermandades realizaban el acto. Dos monumentales retratos, del Santo Padre y del Caudillo, estaban colocados a ambos lados del monumento al que se tenía acceso por una escalera adornada con guirnaldas, plantas y gallardetes.

La masa de trabajadores portaba pancartas tan expresivas como estas: «Nuestra gratitud al Papa por el recuerdo de los obreros españoles. Cereales Teruel»; «Teruel sigue al Papa en su doctrina social. El Sindicato del Seguro»; «Metalúrgicos: el Faro del Vaticano iluminará nuestra industria. Sindicato del Metal»; «La Hermandad Sindical de San José por el Papa» y muchas más que daban prueba inequívoca de la filial devoción de los Sindicatos al Papa.

Por deseo expreso de los interesados y para resaltar más el carácter familiar y sindical del acto autoridades, jerarquías y Corporaciones renunciaron a que se instalaran sitials de honor y tribunas, realizándose con este proceder y con su presencia la grandiosidad del homenaje.

La Emisora Sindical había instalado equipos de altavoces y micrófonos para retransmitir a la provincia el acto.



El camarada Alfonso Ferrer, del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas en la alocución a los trabajadores turolenses.



El Excmo. Sr. Obispo, Fray León Villuendas Polo, oficiando la Misa de campaña.



Don José Herrero, del Sindicato de la Construcción, dirigiéndose a los empresarios.